



COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN LOS DOCENTES NORMALISTAS

Ponce Magno José

Escuela Normal Miguel Cástulo Alatríste. El colegio de Morelos

Pue15.jponcem@normales.mx; joseponcemagno@elcolegiodemorelos.edu.mx

Área temática: Investigación de la investigación educativa.

Línea temática: 1 Investigación educativa: agentes, su formación y redes.

1.2. Formación de investigadores

Tipo de ponencia: Reporte parciales o final de investigación



Resumen

La investigación es un elemento fundamental para el cambio que lleva a la evolución, permite aumentar los conocimientos de manera confiable y da lugar a la innovación; se fortalece de la creatividad, sistema y rigor metodológico que caracteriza a la ciencia. La conformación de competencias en investigación educativa es un reto para los docentes de las Escuelas Normales como parte de la exigencia de las nuevas políticas educativas dirigidas para las Instituciones de Educación Superior. El objetivo de éste trabajo es mostrar y conceptualizar los antecedentes que dieron origen a la necesidad actual de la formación de habilidades investigativas en los docentes de la Escuela Normal Primaria “Miguel Cástulo Alatríste” así como su situación actual y presentar propuestas a los docentes. Algunos de los avances indican que la gran mayoría de los docentes no cuentan con la formación de las competencias investigativas, existe apatía y falta de compromiso por parte de los docentes para lograr la calidad en la educación de las escuelas formadoras de docentes.

Palabras clave: Competencias investigativas, escuelas normales, producción académica

Introducción

La investigación es un elemento fundamental para el cambio que lleva a la evolución, permite aumentar los conocimientos de manera confiable y da lugar a la innovación; se fortalece de la creatividad, sistema y rigor metodológico que caracteriza a la ciencia. La investigación es una tarea y función esencial en las Instituciones de Educación Superior (IES), en las que se crean ambientes naturales de generación de conocimiento. Desde 1984 las Escuelas Normales se

incluyen entre las Instituciones de Educación Superior y a partir de entonces se habla de una diversificación en las actividades de sus docentes que deberán cumplir con la encomienda del desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, extensión, difusión e investigación, siendo esta última la que ha evolucionado con parquedad. Además, es un elemento sustantivo en la formación inicial docente, misma que está descrita en el perfil de egreso (DGESuM, 2018) y está presente como una actividad insoslayable. En concordancia al Plan de Estudios 2012 y 2018 de las licenciaturas en educación primaria y preescolar, se hace evidente la necesidad de formar al futuro docente como profesional investigador, por lo que es necesario que como formadores de formadores se esté también inmiscuidos en prácticas investigativas (DGESuM, 2018).

La razón principal obedece a que la realidad educativa no se transforma a través de decretos, para que la transición sea eficaz y efectiva se hace necesario instrumentar los andamios suficientes para garantizar las condiciones, sin embargo, parece no ser así; debido a ello a más de tres décadas la investigación sigue siendo en las instituciones de formación inicial de docentes la asignatura pendiente; si bien es cierto que hay avances, queda aún mucho por avanzar. La investigación se concibe como una aventura crítica, en la cual se retoman convicciones y todo tipo de obstáculos y dificultades, se redefine una serie de premisas y puntos de vista como medio o recurso de formación que enriquece nuevas posturas hermenéuticas y críticas que conllevan cambios de actitud respecto a la construcción de la realidad. En la actualidad, la formación de competencias investigativas es un reto para los docentes de las Escuelas Normales como parte de la exigencia de las nuevas políticas educativas dirigidas para las Instituciones de Educación Superior.

Algunos de los avances indican que la gran mayoría de los Docentes Normalistas no cuentan con la formación de las competencias investigativas, no forman parte de cuerpos académicos ni participan en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PRODEP), escasa producción académica, no están integrados a redes de investigación. Aún existe apatía y falta de compromiso por parte de los docentes para lograr la calidad en la educación de las escuelas formadoras de docentes.

Hoy en día existe una perspectiva generalizada en el estado del arte sobre la imperiosa necesidad y exigencia del perfil docente como docente – investigador, el cual rompe con los paradigmas establecidos dentro de la enseñanza tradicional, en otros términos, ya no basta con tan sólo enseñar sino ser capaces de generar en primer lugar una transformación de mentalidad en lo individual para entonces poder comprender y cambiar el entorno con una nueva actitud, posicionamiento de acercarnos a nuestro objeto de estudio.

Es evidente que dentro del contexto educativo de las Instituciones de Educación Superior (IES), en particular las Escuelas Normales se están reestructurando en cuanto a su organización, funciones y sobre todo el perfil docente.

Un verdadero salto cualitativo en educación sólo podrá darse a partir de cada plantel, es decir, en cada institución formadora de maestros (Schmelkes, 1995) de ahí la trascendencia a desarrollar las competencias investigativas en los Docentes Normalistas. La Investigación

Educativa es el medio que facilita la vinculación de la teoría con la práctica educativa, y es el recurso más valioso de acceso al conocimiento, pues se pueden encontrar algunas respuestas sobre preguntas del fenómeno educativo, y tener mayor claridad para comprender la realidad social. Hoy es conceptualizada como un tema emergente de atención que implica remover prácticas culturales arraigadas en el normalísimo histórico (López Contreras et al., 2017).

OBJETIVOS

Objetivo general:

Analizar las Competencias investigativas que poseen los docentes de la Escuela Normal Miguel Cástulo Alatraste ubicada en Izúcar de Matamoros Estado de Puebla a través de un instrumento diagnóstico con el fin de proponer un programa de fortalecimiento pedagógico centrado en proyectos colaborativos.

Objetivos Específicos:

Objetivo específico 1. Generar una base teórica que plantee en qué consisten las competencias investigativas generando un instrumento diagnóstico.

Objetivo específico 2. Aplicar el instrumento diagnóstico con el fin de conocer las competencias con las que cuentan los profesores, así como sus necesidades de formación en el tema.

Objetivo específico 3. Realizar la propuesta de un programa de fortalecimiento pedagógico centrado en proyectos colaborativos.

Preguntas de Investigación:

- ¿Cuáles son los referentes teórico-prácticos que sustentan la formación en competencias investigativas de los docentes normalistas?
- ¿Cómo se realiza la investigación educativa en la Escuela Normal Miguel Cástulo Alatraste?
- ¿Cuáles son las acciones fundamentales para el desarrollo de docentes investigadores?

Desarrollo

La investigación en las escuelas normales se convierte en una oportunidad de conocer el mundo con el cual se convive a diario, para, posteriormente, entenderlo y ser capaz de manejarlo y

aplicar diversas soluciones en diferentes momentos de la vida. En todo paso que se da para encontrar oportunidades, se demuestra que se investiga, porque se tiene planteado mejorar para alcanzar las metas que se trazan hacia el futuro. Es menester agregar que la investigación, entendida así, tiene que poner en movimiento el pensamiento, el propio ser, por lo cual cabe responder a la pregunta: ¿Qué y cómo hacer para que una investigación ponga en movimiento el pensamiento? Se podría afirmar que depende de una sola cosa: establecer un compromiso apasionado con ella; es decir, debe tocar las fibras más profundas y trabajar aquello realmente interesante, pues lo que gusta inquieta, es aquello que motiva a la investigación y el saber. Por ello, se podría decir que la investigación varía y se desarrolla de acuerdo con las relaciones establecidas entre las situaciones vividas, la capacidad de asombro, los estudios realizados, las dificultades a las que se enfrenta cada investigador, y el análisis que establece sobre ellas para dar alternativas de solución o para generar nuevas teorías al respecto.

Para los Docentes Normalistas la investigación educativa debe plantearse desde la realidad escolar y, de igual manera, contar con las habilidades investigativas fundamentales, puesto que él conoce lo que ocurre en el aula y puede responder a los problemas que la práctica educativa plantea. Investigar en el aula es un proceso mediante el cual los maestros normalistas pueden deliberar sobre su toma de decisiones y mejorar su práctica docente. Esto requiere una planificación reflexiva de la acción y evaluación de su práctica, con vistas a innovarla e intervenirla. En cuanto a la investigación, Stenhouse conceptualiza: “La investigación es una indagación sistemática y autocrítica. Como indagación, se halla basada en la curiosidad y en un deseo de comprender; pero se trata de una curiosidad estable, no fugaz, sistemática en el sentido de hallarse respaldada por una estrategia” (1987, p. 28). Considerando esta acepción, la curiosidad permite centrar la atención en algo que, posteriormente y dependiendo de las percepciones y motivaciones, se constituye en el objeto de estudio, con la intencionalidad de saber, averiguar, y donde la indagación contempla otras comprensiones del objeto, lo que posibilita el detalle, la rigurosidad, que permiten el entendimiento y la penetración de las cosas, lo que, en la filosofía del ser, se conoce como el Dasein (Heidegger, 1980), que se entiende como un evento, un continuo descubrimiento de sentidos, significados y usos, no a través de la razón y la voluntad, sino a través de la develación.

De esta forma la investigación educativa facilita procesos de producción de saber con las especificidades que le son propias, pero, además, constituye un espacio de saber que establece conexiones con las formas avanzadas y tradicionales del saber, con el conocimiento, e implica aquella producción de saber que hasta ahora se había negado. En las Normales existen políticas frente a la investigación, con la que se busca mejorar el terreno baldío que se debe cultivar.

El ser humano, en su constante devenir, tiene necesidades, presenta inquietudes, resuelve problemas, formula preguntas, muestra curiosidad ante hechos, situaciones y fenómenos, reflexiona acerca de algunas percepciones del entorno y de lo natural, etc. Por ello, la investigación no es ajena al carácter de integralidad del ser humano, porque su desarrollo y evolución es significativo en la medida en que estableciera comprensiones, interpretaciones, y una búsqueda constante de respuestas, por lo que tiene que acudir a diferentes fuentes y

referenciarlas organizadamente, con validación de razonamientos e imaginarios e incursión, entonces, en la producción del conocimiento. Respecto a esto, Medina Gallego aduce: “La investigación es un espacio de formación y construcción de conocimiento. En la escuela, la investigación está dirigida hacia la formación del espíritu científico y la creación de prácticas y actitudes axiológicas frente a la producción de saberes” (1997, p. 72). Por ello, el aula escolar se constituye en una movilidad social, académica, pedagógica y valorativa, donde es posible potencializar lo humano en todas sus dimensiones.

Diversos autores coinciden en admitir el desarrollo profesional docente como la capacidad de un profesor para mantener la curiosidad acerca de la clase y buscar el diálogo con colegas expertos como apoyo al análisis de datos y que esta capacidad contempla cualquier actividad o proceso que intentara mejorar destrezas, actitudes, comprensión o actuación en roles actuales o futuros. Se concibe como el crecimiento profesional que un docente adquiere como resultado de su experiencia y de analizar su propia práctica de forma sistemática, tanto individual como colectivamente, pero siempre contextualizada en su lugar de trabajo, es decir, la escuela. Por lo que hablar de la formación de investigadores en las Escuelas Normales, se puede traducir de manera metafórica en la figura que adquiere una persona dedicada a éste ejercicio; aunque implica mucho más que la imagen, es contar con las características que debe poseer el catedrático de nivel superior de modo que sea agente de evolución e innovación en su entorno, capaz de favorecer su crecimiento y el de otros en los que tiene área de influencia. Razón por la cual la autoridad señala que la investigación que se realiza en la Escuela Normal debe impulsar la capacidad institucional, mediante la generación y aplicación de nuevo conocimiento que permita “...identificar, integrar y coordinar los recursos intelectuales de las instituciones en beneficio de los programas educativos y articular esta actividad con las necesidades del desarrollo social, la ciencia y la tecnología del país” (Diario Oficial de la Federación, 2017, p. 118).

Formarse como investigador requiere de la conjunción de elementos de carácter conceptual que van desde la identificación y distinción de enfoques teóricos, epistemológicos y metodológicos; así como del desarrollo de las habilidades y actitudes que le son propias, las que se generan a través del ejercicio reiterado que forman un habitus y que de manera inicial son un reto a superar, debido a que movilizan las estructuras con las que cuenta, se refuerzan y gradualmente se constituyen en parte del quehacer cotidiano. Tiene relación también con la adquisición de competencias; Gallardo (2013) define el quehacer del investigador como la apropiación de la competencia investigativa, que demanda la formación que se da acorde al contexto en el que se desenvuelve el profesionista, la cual incluye entre otras la habilidad para resolver problemas a través de una incorporación novedosa de elementos que lleven a la evolución. Apunta también la autora que contar con esta competencia requiere de la existencia de un “...desarrollo de lo cognitivo-afectivo y lo axiológico-actitudinal en los investigadores, ambos aspectos están estrechamente ligados a la creatividad” (Gallardo, 2013, p. 11). Afirma que esta relación cognitivo-afectiva es un aspecto nodal que permite comprender el desarrollo de la personalidad, en la que se manifiesta la “... síntesis de ambos procesos, o bien en la activación de uno u otro a través de la expresión intencional del sujeto” (Gallardo, 2013, p. 11).

Aunado a lo anterior, la formación integral de un investigador implica según Rojas (2008) que el sujeto domine el conocimiento metodológico para llevar a cabo un trabajo y para exponer los resultados del mismo. Gallardo (2013) agrega que la competencia investigativa se integra a su vez de otras más, la primera de ellas la indagativa que tiene que ver con identificar y definir problemas u objetos de estudio, reconocer, localizar y procesar de manera crítica fuentes bibliográficas y de referencias; saber y aplicar los pasos de método científico y tener dominio metodológico para que se seleccione el congruente con el tema a indagar. La siguiente competencia la define como innovativa que como su nombre lo indica es la posibilidad de develar nuevo conocimiento a partir de las premisas con las que cuenta; puede manifestarse también en la instrumentación de procesos y métodos o en cualquier elemento que constituya un aporte; implica el buen manejo de los cuatro componentes que son hablar, escuchar, leer y escribir textos para expresar conocimiento científico, manifiesta en todo el trabajo de investigación. La siguiente, la competencia gerencial se vincula a la dirección de proyectos de investigación, así como a la organización y planificación de actividades de ciencia y tecnología, evidente en la toma de decisiones y en la coordinación de equipos de trabajo y finalmente la competencia tecnológica es “referida a la utilización de la tecnología, como un indicador de eficiencia en el presente milenio” (Gallardo, 2013, p. 19), que el investigador debe conocer y emplear.

Es evidente que las escuelas normales que existen en el país carecen de las mismas condiciones en cuanto a infraestructura, estímulos, normatividad y recursos para demostrar adecuadamente esta tarea sustantiva en investigación educativa, en comparación con otras universidades públicas; así mismo, hay pocas políticas de fomento y desarrollo de la investigación educativa en los docentes de las Escuelas Normales (Edel-Navarro et al., 2018). Además hay que agregar que en las Escuelas Normales no se ha consolidado la Investigación Educativa como un campo científico, en el que, al incorporarse al mismo, los docentes investigadores adquieran el capital de poder para aportar conocimientos y obtener el reconocimiento de sus pares, para construir la identidad del investigador en educación (Colina Escalante, 2008). Aun cuando ya se ha promovido la institucionalización de la investigación educativa dentro de las Escuelas Normales, es necesario que se concrete en verdaderas prácticas formativas en los docentes que laboran al interior de las mismas, y se adquiera un compromiso mayor frente a esta tarea. Una finalidad de la investigación educativa es la creación de conocimiento que conlleva y requiere comunicación, lo que convierte a esta en una actividad social (Sánchez Contreras, 2017); y aunque el investigador demanda de trabajo individual para su proceso de reflexión, es indispensable la interacción entre pares o el trabajo en comunidades o redes de colaboración (Colina Escalante, 2011). Algunas escuelas normales oficiales y privadas cuentan ya con grupos en los que se puede desarrollar la producción de investigación educativa, estos son los cuerpos académicos. Aun así, hay investigaciones que reportan la limitada productividad y la práctica de la investigación que no se llega a concretar, limitando a los Cuerpos Académicos a mantenerse en el nivel de Formación (Cuerpos Académicos En Formación) y no alcanzar los siguientes grados: en consolidación y consolidado (Sánchez Contreras, 2017). En este mismo estudio se

encontró que solo 23.4% de los docentes que pertenecen a un cuerpo académico, cuentan, además, con el reconocimiento al perfil deseable otorgado por PRODEP.

Lo anterior puede dar pie a preguntarse si las dinámicas dentro de los grupos oficiales de investigación en las Instituciones de Educación Superior (IES), es decir, los cuerpos académicos, son las más adecuadas. A partir de esto, es que se requiere identificar el interés en la investigación educativa por parte de los docentes de las Escuelas Normales para proponer estrategias que impulsen la producción académica. Actualmente algunos docentes que son investigadores en este campo están integrados a algún Cuerpo Académico (CA) registrado ante PRODEP, pero también hay profesionales de la educación que realizan algunos trabajos de investigación y que no alcanzan los requisitos para lograr el reconocimiento como investigadores o que no han deseado hacerlo. Así mismo en el COMIE y en el SNI se tienen exigencias en la admisión para ser considerados como miembros o asociados, y con el paso de los años conllevan mayores requisitos (PRODEP, 2020) (COMIE, 2017) (CONACyT, 2020)

En el Congreso Nacional de investigación Sobre Educación Normal (CONISEN) es un espacio propio para dar a conocer el resultado de las variadas prácticas investigativas y la producción académica, desde el 2017. El primer congreso se desarrolló en Mérida, el siguiente en Aguascalientes, en las Playas de Rosarito, Tijuana y el último en Monterrey Nuevo León. Los citados congresos han rebasado las expectativas de participación, y algunos asistentes han generado redes de colaboración sobre líneas de generación del conocimiento, además de que las contribuciones quedan en memorias arbitradas con registro ISSN (CONISEN, 2017) (CONISEN, 2018) (CONISEN, 2019). Dentro de Principales problemáticas en las Escuelas Normales para realizar Investigación Educativa, de acuerdo con López Contreras et al. (2017) algunas problemáticas que tienen los docentes normalistas para realizar IE son: dificultad para conceptualizarla pues se carece de un marco normativo; algunas veces se manifiesta más en solitario; las condiciones culturales, institucionales y/o personales son aspectos que orientan la práctica investigativa de los profesores en las escuelas normales; existen tradiciones arraigadas en las que se jerarquiza la docencia, así como también acciones que se alejan de las condiciones que requiere la investigación; hay pocos y deficientes recursos materiales y de infraestructura de las escuelas normales a disposición de la investigación educativa. La habilitación docente para investigar está en relación a partir de algunos intereses y programas de posgrado y algunos no cumplen con los requisitos de calidad requeridos, o ni siquiera en las normales hay programas de posgrado por lo que en estas instituciones la Investigación Educativa que se realiza no está relacionada con las líneas del posgrado; y finalmente, las evaluaciones institucionales carecen de elementos sustanciales para valorar la producción investigativa de los docentes ocasionando una cultura distante entre los agentes investigadores y los cargos de gestión.

Avances parciales

Ante el panorama anterior, en atención al proceso de la Investigación Educativa en la Escuela Normal Miguel Cástulo Alatraste de Izúcar de Matamoros Puebla, a través del área sustantiva en Investigación de cinco años a la fecha se ha promovido la participación proactiva de los Docentes Normalistas con la creación del Colegiado en investigación el cual se realiza dos veces por mes, en tal Colegiado se estudian y analizan experiencias tanto exitosas, como no exitosas, se promueve el cómo mejorar la Docencia por medio de prácticas docentes efectivas en los diferentes cursos, así también se busca acercamiento teórico en torno al quehacer de la investigación y como esta se puede aplicar al interior de la Educación Normal, se pretende también promover el compromiso de los docentes al desarrollo de habilidades investigativas y generar el conocimiento al interior de la Escuela Normal y este conocimiento se dé a conocer vía coloquios o exposiciones en el Colegiado. Así de esta manera algunos avances y en concordancia con la afirmación de Manuel Gil Antón, que hace más de dos décadas, escribió que el fin último es mejorar la formación de estudiantes en Educación Superior, mediante “la sólida formación académica del profesorado y su articulación en CA comprometidos con sus instituciones y vinculados a los medios nacionales e internacionales de generación y aplicación del conocimiento” (Gil, 2000). Estos avances parciales es menester en la institución Normalista seguir trabajando en sentido comprometido y en un mediano plazo lograr avances más complementarios en Investigación Educativa.

Conclusiones

Dentro de un enfoque empirista, basada en las ideas de Schön (1992) y Perrenoud (2002), quienes enfatizan la labor reflexiva sobre la investigativa, en la que señalan que no es necesario usar la teoría ni realizar un proceso investigativo en estricto sentido para realizar dicha reflexión y, por su lado, la tendencia con énfasis en la investigación que proponen Stenhouse (1987), Kemmis (1992) y Zeichner (1993) entre otros, quienes parten de la idea de que el docente debe ser un investigador desde y para su quehacer cotidiano en el aula, por lo cual enfatizan el empleo de la praxis, es decir, la teoría para explicar y transformar la práctica.

La propuesta de Donald Schön (1992), en torno a la reflexión de la práctica en la docencia, parte de una crítica a la racionalidad técnico instrumental que se constituyó en el paradigma de formación para todas las profesiones desde los dos siglos anteriores, desprofesionalizando al docente al someterlo a una formación tecnocrática que le pide aplicar lo que los investigadores educativos han descubierto como medios infalibles para el logro de los propósitos escolares. Para Schön el docente está desprofesionalizado en la medida en que se convierte en un sujeto aplicador de las técnicas descubiertas científicamente. Para profesionalizarlo se hace necesario considerar de otra manera los saberes que posee. Retomando a Dewey, afirma que la mayoría de los profesionales no aplican los conocimientos científicos en la práctica tal cual los han

aprendido en su proceso de formación, sino que en el transcurso de la práctica toman una serie de decisiones que son derivadas de la experiencia, la cual les ha proporcionado un cúmulo de saberes necesarios para ser aplicados en situaciones reales.

En tanto que diferentes estudios (Ander-Egg, 2005; Carrera, 2000; Talis, 2009) revelan que una de las formas más efectivas para que el docente modifique su práctica, es a través de la investigación de la misma. Al respecto, Latorre (2007) menciona que “la enseñanza se concibe como una actividad investigadora y la investigación como una actividad autorreflexiva realizada por el profesorado con la finalidad de mejorar su práctica”. Realizar investigación educativa desde la práctica educativa es una oportunidad para ligar la vida cotidiana con el hacer científico; para usar la experiencia como materia prima del trabajo intelectual y del pensamiento creativo y desarrollar el hábito de reflexionar en y sobre la acción. Se facilita, además, recuperar las innovaciones pedagógicas, construir saber específico, comprender la acción educativa dentro del contexto social, y comunicar conocimiento emanado del saber- hacer.

Con todo lo anterior, y a partir de la revisión de la literatura especializada en este tema, se puede mencionar una serie de actitudes, conocimientos y habilidades que en conjunto harían entre sí lo que llamamos hábito investigativo y que no es más que el conjunto de saberes, disposiciones, habilidades y actitudes interiorizadas y orientadas a la labor constante de investigar reflexivamente la práctica del docente.

Referencias

- Ander-Egg Ezequiel. (2005). Debates y propuestas sobre la problemática educativa. Algunas reflexiones sobre los retos del futuro inmediato. Argentina: HomoSapiens.
- Carrera Gonzalo, María José. (2000). Evolucionar como profesor. Diálogo, formación e investigación. Madrid: Pomares.
- Colina Escalante, A. (2008). Abriendo puertas y saltando obstáculos: La construcción de la identidad del investigador en educación en México. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, 31. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=998/99812248004>
- Colina Escalante, A. (2011). El crecimiento del campo de la investigación educativa en México: Un análisis a través de sus agentes. *Perfiles Educativos*, 33(132), 10–28.
- Edel-Navarro, R., Ferra-Torres, G., & De Vries, W. (2018). El Prodep en las Escuelas Normales mexicanas: efectos y prospectiva. *Revista de La Educación Superior*, 27(187), 71–92. <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Prodep.htm>
- COMIE. (2017). *Reglamento de Admisión*. <http://www.comie.org.mx/v5/doc/institucional/Regla-admision.pdf>

- CONACyT. (2020). *Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores*. <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores/marco-legal/reglamento-sni/20142-reglamento-sni/file>
- CONISEN (2017). *Memoria del Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal*. <http://conisen.mx/memorias/inicio.html>
- CONISEN. (2018). *Memoria del Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal*. <http://conisen.mx/memorias2018/inicio.html>
- CONISEN. (2019). *Memoria del Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal*. <http://conisen.mx/memorias2019/inicio.html>
- Gil, M. (2000). Un siglo buscando doctores. *Revista de La Educación Superior* (113), 1-19. México.
- Kemmis Stephen y McTaggart, Robin. (1992). *Cómo planificar la investigación acción*. Barcelona: Laertes.
- López Contreras, Y., González Fraga, J. D., & Martínez Ramos, J. J. (2017). La Investigación Educativa en las Escuelas Normales de San Luis Potosí: Diagnóstico y Alternativas para su Fortalecimiento. *CONISEN*, 1–10.
- Latorre, Antonio. (2003). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Ed. Graó.
- Perrenoud, Phillipe. (2002). *La práctica reflexiva en el oficio de profesor: profesionalización y razón pedagógica*. Barcelona: Ed. Graó.
- Sánchez Contreras, A. (2017). Investigación y Posgrado en las Escuelas Normales. *COMIE*, 1–12.
- Schön, Donald. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona: Paidós.
- Stenhouse, Lawrence. (1987). *La investigación como base de la enseñanza*. Madrid: Ed. Morata
- Teaching and Learning International Survey (TALIS). (2009). *Estudio Internacional sobre Docencia y Aprendizaje*. OCDE. Recuperado de <http://www.oecd.org/document/14>